



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Programa Mapuche

DECRETO: 2198

FECHA, 23 AGO. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El Programa denominado "SEGUNDO ENCUENTRO DE ARTESANIA Y TURISMO MAPUCHE EN PUCON", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de la fecha 12/08/2011 donde autoriza a firmar "por orden de la Señora Alcaldesa al Administrador Municipal".

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- La necesidad de descentralizar la gestión municipal, potenciando la participación activa y consciente de la comunidad y promoviendo la creación de mecanismos e instrumentos de gestión territorial.

3.- La necesidad de realzar el quehacer de los distintos entes locales, en especial las comunidades Indígenas, junto a los actores relevantes del territorio.

DECRETO


1- Apruébese, en todas sus partes el programa social denominado "SEGUNDO ENCUENTRO DE ARTESANIA Y TURISMO MAPUCHE EN PUCON" el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área gestión 04, "Programa Mapuche" para un monto de \$75.330 (setenta y cinco mil trescientos treinta pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Signature]
PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
V°B° UNIDAD DE CONTROL

PSA/GMP/RMV/LCH/epv
[Signature]
DISTRIBUCIÓN
⊕ Of. de Partes
⊕ Finanzas
⊕ Unidad de Control
⊕ DIDECO
⊕ Programa Mapuche

ITEM 04 Prog Sociales
TOTAL AUTORIZADO \$ 20.608.000
MONTO RECORRIDO
INGRESOS POR DECRETOS \$ 18100.505
BALANCE POR PAGAR \$ 2.307.495
HECHO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Programa Mapuche

PROGRAMA

"SEGUNDO ENCUENTRO DE ARTESANIA Y TURISMO MAPUCHE EN PUCON"

ACTIVIDAD

"SEGUNDO ENCUENTRO DE ARTESANIA Y TURISMO MAPUCHE EN PUCON", que se llevará a cabo el día 24 de agosto del año 2012, a las 10:00 hrs., organizado por el Programa Mapuche de la Municipalidad de Pucón. El fomento de nuestra artesanía y cultura es uno de los ámbitos fundamentales para el desarrollo del turismo comunitario mapuche por parte de personas, familias, y comunidades indígenas de Pucón.

FUNDAMENTACIÓN.

El Plan de Desarrollo Comunal es la carta guía de la acción municipal para el desarrollo de la comuna, el territorio y su gente; definiendo en la imagen objetivo comunal que "los dirigentes aportan al desarrollo local mediante el ejercicio democrático y participativo el cual es promovido por el municipio".

Definiendo además como principales elementos estratégicos, la identidad Mapuche, la identidad multicultural e integración, entre otros; que justifican plenamente la participación de las comunidades, sus autoridades tradicionales, dirigentes sociales y territoriales en todas aquellas actividades que el municipio y sus mismas organizaciones consideren necesarias.

Estas directrices señalan la necesidad de que las organizaciones comunitarias ocupen los espacios que el municipio disponga para su participación, y por otra, aquellos que la comunidad defina como apropiados y pertinentes.

OBJETIVOS.

- ❖ Realizar un trabajo en conjunto entre los dirigentes y el municipio para dar realce a las celebraciones de sus propias comunidades, en especial aquellas de carácter cultural y organizacional.
- ❖ Fortalecer las organizaciones sociales y particularmente poner en relevancia la participación de las comunidades indígenas de la comuna y sus organizaciones, a través de la capacitación, considerando su desarrollo con pertinencia sociocultural.
- ❖ Potenciar la participación activa y conciente con los dirigentes y socios de las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, en especial en aquellos temas que les afectan o implican, sean estos de carácter social, cultural, ambiental y/o productivo.

- ❖ Propender hacia una imagen de comuna que reconoce a los pueblos indígenas como entidades únicas y particulares para el desarrollo con identidad realizando la participación y desarrollo armónico.
- ❖ Fortalecer el desarrollo y promoción de las actividades productivas y artesanales de las comunidades mapuche de la comuna, a través de la participación en eventos locales (artesanal, cultural, deportivo, social, recreativo, etc.), a nivel regional, nacional e internacional.

PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES.

DETALLE	UNIDAD	V. UNITARIO	TOTAL
PAPAS FRITAS	5	2.590	12.950
MANI Y PASAS	10	990	9.990
JUGO	10	800	8.000
AGUA MINERAL	20	400	8.000
RAMITAS	5	1.290	6.450
CHETOS	5	990	4.950
GALLETAS	20	350	7.000
VASOS	300	50	15.000
TE (CAJA)	1	1.690	1.690
TE HIERBA(CAJA)	2	650	1.300
TOTAL			75.330



LINCOYAN COLLIPAL HUANQUI
 TRABAJADOR SOCIAL
 ENCARGADO PROGRAMA MAPUCHE



ROSA MOLINA VERGARA
 ASISTENTE SOCIAL
 DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Pucón, Agosto 2012.